

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Metodología	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (MENSUAL)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública	Entrega de información de la Secretaría del Deporte	1. Las personas pueden dirigirse voluntariamente a las Oficinas. 2. Llamadas telefónicas. 3. Correo Electrónico.	1) Oficio suscrito por el usuario con el detalle completo de la solicitud	La máxima autoridad revisa, valora y designa al personal encargado de preparar respuesta. El analista busca la información. El analista elabora el Quijux de respuesta, entrega la información. El responsable de área reasigna respuesta a la Máxima Autoridad para su revisión y firma del oficio de respuesta. Se entrega la información usuario.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta varía.	Ciudadanía en general	Web Plataforma Virtual CONTACTO CIUDADANO o CORREO ELECTRÓNICO	Av. Gaspar de Villarroel 120-122 y Av. 6 de Diciembre / PBX (396) 920 3969200. Correo electrónico: msanchez@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 1 Dirección: Av. Jaime Roldós, Puerto Pesquero Artesanal, Centro de Atención Ciudadana C.A.C. Teléfono: (06) 370 0160 Correo electrónico: coordinacionzonaldeporte@gmail.com mdstupinan@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 2 Dirección: Calle 6 de diciembre 5/N entre Jorge Rodríguez y Enrique Castillo Teléfono: (06) 2882395 ext. 100 Correo electrónico: jalbana@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 3 Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico Riobamba) Teléfono: (03)969200 ext 2300 Correo electrónico: larmas@deporte.gob.ec, mmera@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 4 Dirección: Portoviejo – Calle novena transversal 5/N y Av. del Ejército Teléfono: (05) 370 1685 Correo electrónico: vcenteno@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 6 Dirección: Cuenca – Av. Cándor y Av. Los Andes s/n Teléfono: (07) 430 3937 / (07) 410 3934 / (07) 410 3935 / 0984084957 Correo electrónico: gadrcoza@deporte.gob.ec, fsanchez@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 7 Dirección: Av. del Ejército y Guillermo Monroy Teléfono: (07) 260 7970 Correo electrónico: damrpos@deporte.gob.ec.	NO	NO APLICA	ACCESO CONTACTO CIUDADANO	125	3.639	100%	
2	Calificación de Deportistas, programas y proyectos	Las personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo) pueden registrar y dar seguimiento a los proyectos propuestos y acceder a ejecución tributaria.	Sistema automatizado	1) Registrarse según el manual publicado en el aplicativo. 2) Documento del proyecto en formato PDF	Los analistas de las Direcciones de Alto Rendimiento, Recreación, Deporte formativo revisión y analizarán el proyecto, y registrarán la respuesta en el sistema.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	3 a 5 días hábiles	Personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo)	APLICATIVO	https://aplicativos.deporte.gob.ec/proyectosDeportistas/	APLICATIVO	NO	NO APLICA	ENLACE	33	132	100%
3	Citas médicas para deportistas	Se servicio orientado a brindar atención médica especializada en medicina del deporte y sus ciencias aplicadas: Odontología Rayos X Traumatología Medicina General Fisioterapia Psicología	El deportista solicita la atención vía correo electrónico: citasmedicas@deporte.gob.ec señalando a que proyecto de apoyo al deporte de alto rendimiento pertenece, o, de la estructura del deporte nacional; de acuerdo a la agenda de médicos se responderá por ese mismo medio.	Adjuntar carné del organismo deportivo o señalar el nombre del proyecto de apoyo al alto rendimiento al que pertenece, y detallar la dolencia que lo aqueja.	Via Telemédecina o presencial diagnóstico tratamiento seguimiento, rehabilitación y reincorporación del atleta de alto nivel competitivo y paralímpico.	Lunes a Viernes: 07H00 a 16H00	Gratis	1 a 2 días hábiles	Persona Natural (Deportistas)	Telemédecina Presencial: Av. Gaspar de Villarroel 120-122 y Av. 6 de Diciembre (Centro Médico)	citasmedicas@deporte.gob.ec 3969200 ext. 2120	Correo electrónico o vía telefónica	NO	NO APLICA	NO APLICA	23	5	100%
4	Asesoría técnica para la constitución de clubes especializados formativos y elaboración del programa de enseñanza	Trámite orientado a brindar asesoría técnica especializada en la elaboración del programa de enseñanza y el debido proceso a seguir para la constitución de clubes especializados formativos a través de los canales de atención habilitados.	• Enviar correo electrónico a haingos@deporte.gob.ec y detallar el requerimiento de asesoría técnica especializada. • Recibirá respuesta al requerimiento. Dependiendo de la complejidad se coordinará llamadas telefónicas al solicitante o se mantendrá la comunicación mediante correo electrónico.	Detalle preciso del requerimiento sobre el cual requiere asesoría, de ser el caso, adjuntar documentos que disponga. Señalar datos de contacto del solicitante como nombre y número telefónico.	El servidor analizará el requerimiento y brindará vía correo electrónico la asesoría correspondiente o le solicitará más información para una atención personalizada.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	1 a 2 días hábiles	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas	CORREO ELECTRÓNICO	haingos@deporte.gob.ec 3969200 ext. 2040	Correo electrónico o vía telefónica	NO	NO APLICA	NO APLICA	4	3	100%
5	Certificado de Importación de Calzado e Implementos Deportivos Especializados	Calificación de importadores autorizados para comercializar calzado e implementos deportivos especializados en el Ecuador.	A partir de la recepción de la solicitud a través del aplicativo, el trámite puede tomar 22 días hábiles, se notifica por el correo electrónico registrado en el aplicativo la respuesta positiva o negativa.	Copia o impresión del RUC Nomenclatura en caso de persona jurídica Carta de dirección Carta de distribución DAI Documento de no adeudar a Superintendencia de Compañías, IS35, SRI, SENAE Fajuración electrónica Formulario de solicitud para la importación de Calzado e Implementos Deportivos Especializados Declaración Juramentada (revisar requisitos en el Acuerdo S86, publicado en el enlace)	El analista realiza el procedimiento de la siguiente manera: 2 días para revisión de usuarios y marcas, 15 días para revisión de productos y 5 días para revisión y emisión de certificados.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratis	22 días hábiles	Personas Naturales o Jurídicas que comercializan con implementos deportivos especializados	Consultas vía telefónica o correo electrónico	Consultas vía telefónica (02) 3969200 ext 2100 o ext 2103 sdelpino@deporte.gob.ec , cbastidas@deporte.gob.ec	Página Web (Enlace), Correo electrónico (información)	NO	ENLACE	ENLACE	14	36	39%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																
APLICATIVOS PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO																
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																
30/6/2021																
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																
MENSUAL																
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):																
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA																
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																
MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ BALCÁZAR																
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																
msanchez@deporte.gob.ec																
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																
(02) 396-9200 extensión 2210																